

## **MEMORANDUM Nº15731/2025**

ANT.:

**MAT.:** Solicita ampliar plazo para PD de la revisión de la NPCA MP2,5

Santiago, 07/10/2025

A: ARIEL ELIAS ESPINOZA GALDAMES JEFATURA DIVISIÓN JURÍDICA

DE: CRISTIAN IGNACIO TOLVETT CARO JEFATURA DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE

En el marco de la revisión del D.S. Nº 12 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece "Norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino respirable MP2,5", solicito a usted ampliar plazo para la elaboración del proyecto definitivo.

A continuación, se presentan los antecedentes y fundamentados para la ampliación:

- 1. La resolución exenta N° 308, de 25 de marzo de 2024, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba anteproyecto de la norma primaria de calidad del aire para material particulado fino MP2,5, elaborado a partir de la revisión del decreto supremo N° 12, de 2011, del MMA, y lo somete a consulta pública. El cual fue publicado en Diario Oficial y en un Diario de Circulación Nacional el 12 y 14 de abril, respectivamente.
- 2. A través de la resolución exenta N° 0128, de 08 de enero de 2025 y de la resolución exenta N° 4086, de 23 de junio, ambas del Ministerio del Medio Ambiente, se amplió el plazo para la elaboración del proyecto definitivo de la norma hasta octubre de 2025.
- 3. Se han realizado reuniones bilaterales con la Superintendencia del Medio Ambiente para abordar los artículos relacionados al monitoreo del MP2,5.
- 4. Durante agosto se finalizó la elaboración del AGIES institucional para el proyecto definitivo.
- 5. Es necesario contar más tiempo para el trabajo coordinado con la división jurídica en el proyecto definitivo.

Se propone que durante el periodo de ampliación se continuará con el trabajo coordinado entre la División de Calidad del Aire y la División Jurídica en la revisión del proyecto definitivo.

En atención a lo expuesto, se solicita ampliar el plazo de elaboración del proyecto definitivo en 1 mes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



RTR/EMR/JMC

**c.c:** CRISTIAN IGNACIO TOLVETT CARO - DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE